

Boletín N°. 1547

Hay avances en la aplicación del principio ético en la Cámara de Diputados: María Elena Álvarez

La Presidenta en funciones de la Mesa Directiva de la Cámara de Diputados, María Elena Álvarez Bernal (PAN), aseguró que con la Reforma del Estado se podrán concretar iniciativas pendientes como las reformas a la Ley Orgánica, el código de ética, el cabildeo y la propuesta para sancionar a los diputados que no asistan a los trabajos en comisiones.

En la última de las ocho reuniones que realizó el *Grupo de Trabajo para la Aplicación Permanente del Principio Ético* en la Cámara de Diputados, donde estuvo Davor Harasic, presidente del Capítulo Chileno de Transparencia Internacional, así como integrantes de la Mesa Directiva, la líder camaral precisó que la Constitución prevé sanciones a los diputados que no asistan a las sesiones, no así las faltas a reuniones de comisiones.

Al respecto, aseguró que la Comisión dictaminadora ya tiene el proyecto de dictamen sobre las reformas presentadas en la materia, el cual podría estar listo los primeros días del próximo periodo ordinario de sesiones.

Al hacer un balance de esta etapa de revisión del principio de ética, la diputada dijo que éste “no es para regocijarnos, pero es un paso importante para lograr que la ética permee en el futuro con más profundidad y se enriquezca con las propuestas de los legisladores”.

La diputada destacó entre los logros, que el Estado de Derecho sea vigente en la Cámara, toda vez que la asistencia de los diputados al Pleno distorsionaba la ley con la práctica. Al respecto, añadió, hay un punto de acuerdo para que los diputados permanezcan durante el pase de lista y las votaciones.

Agregó que otro avance es informar sobre las actividades y trabajos de las comisiones, foros y demás eventos que hay en la Cámara de Diputados, así como la creación de una página de Internet para que se pueda acceder a los estudios comparados que han elaborado los legisladores sobre éste y otros temas como el Código de Ética, el cual está ya incluido en algunas iniciativas de varios legisladores.

Explicó que las comisiones no han logrado consensar un dictamen sobre el asunto, pero el propósito es que los diputados lo revisen y se adhieran. Hasta el momento, agregó, hemos obtenido más de 50 adiciones, es decir, el 10 por ciento, debido a que no todos los diputados conocen la página.

Hizo votos porque en cuanto empiece el periodo, los grupos parlamentarios hagan las promociones para que sus compañeros faltistas se puedan adherir al Código

de Ética y eso propicie que se puedan dictaminar las iniciativas que están pendientes en la materia.

La diputada se refirió también a los avances en la distribución de los espacios físicos para los grupos parlamentarios; “tenemos ya el proyecto arquitectónico de cuál sería la oficina tipo, se está haciendo ahora el inventario de cómo están distribuidos los espacios para saber de cuáles va a disponer la Cámara para poder reubicar”, precisó.

Por otro lado, la Presidenta aseguró que se tienen algunas propuestas para el Presupuesto 2008 de la Cámara de Diputados, donde se incluiría un enfoque ético.

María Elena Álvarez Bernal afirmó que también se avanzó en materia de transparencia. No obstante, consideró que se debe seguir trabajando en el tema al interior de los grupos parlamentarios para que los recursos que se les asignan sean transparentes.

Finalmente, dijo, se recibieron diversas propuestas, unas de ellas del diputado Gildardo Guerrero y la diputada Marcia García, para reformar la Ley Orgánica, y otra de César Camacho Quiroz, sobre el cabildeo, así como una de la propia Presidenta para reformar el artículo 64 constitucional, a efecto de sancionar a los diputados que no asisten a las comisiones.

En la reunión, Davor Harasic, presidente del Capítulo Chileno de Transparencia Internacional, se refirió a la transparencia en la función legislativa de su país, el combate a la corrupción y el acceso a la información pública gubernamental.

Aseguró que Transparencia Internacional funciona desde 1993 como un organismo internacional líder en el combate a la corrupción, cuya principal propuesta presentada a la Presidenta Michelle Bachelet, es una agenda de probidad, donde se proponen la modernización del Estado, la calidad política y transparencia.

Por su parte, los diputados Martha García Müller (PAN), Othón Cuevas Córdova (PRD) y Layda Sansores San Román (Convergencia) preguntaron por qué sólo los diputados de Chile hacen públicas sus declaraciones patrimoniales y los senadores no; cómo se patrocina Transparencia Internacional y si el Congreso chileno cuenta con un órgano interno autónomo que fiscalice los recursos.

Al respecto, el especialista comentó que su organización no cuenta con recursos públicos, sino del sector privado. Aseguró que el Congreso de Chile cuenta con un código de ética pero no funciona, de ahí que se pretenda la contratación de externos que actúen de manera imparcial.

-- ooOoo --